



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOTA
DEPARTAMENTO DE SALUD

BCS/LBF/AMS/EBA/kcs.

DECRETO N° 2642 (C)

LOTA 12 JUL. 2023

VISTOS

1. Decreto N°258 de fecha 22 de Febrero del 2023 que aprueba **"CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES CONTRATADOS A HONORARIOS, AÑO 2023, SAPU DENTAL EMERGENCIAS"**.

2. Memorándum N°185/23 de fecha 23 de Junio del 2023, de la Jefa (s) del Departamento de Salud, en donde el Sr. Alcalde autoriza contratar al Funcionario (a) que más abajo se indica.

3. Resolución 18, Fija Normas sobre tramitación en línea de Decretos y resoluciones relativos a las materias de personal "Sistema de Información y Control del Personal de la Administración del Estado SIAPER.

4. Contrato de Prestación de Servicio suscrito con el trabajador que se adjunta.

Y en uso de las facultades que confiere los Art. 12 y 63 ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones correspondientes.

DECRETO

1. Regularícese Contrato de Prestación de Servicio celebrado entre la I. Municipalidad de Lota y el o la trabajador (a) que más abajo se indica, a fin de llevar a cabo **"ATENCIÓN DENTAL DE URGENCIA AMBULATORIA, AÑO 2023"**.

NOMBRE	CARGO	HORAS SEMANALES	HONORARIOS
CARLA URIBE ESCOBAR	TENS	TURNO	\$4.170 Hora (julio a diciembre).

2. El gasto que genere el cumplimiento del presente Contrato de Prestación de Servicios, deberá imputarse a la cuenta 215 21 03 001 **"HONORARIOS A SUMA ALZADA."** del presupuesto actual vigente 2023.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



SELFA NOEMI QUINCHAVIL CID
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

Distribución:

- Contraloría (SIAPER)
- Archivo Municipal
- Copia Finanzas DAS
- Carpeta Funcionario
- Copia Funcionario
- Copia Archivo Secretaria